Municipalidad de Quillón
Secretaría Municipal

APRUEBA PROGRAMA
DECRETO ALCALDICIO Nº 2791.-

QUILLON, Agosto 18 de 2017.-

VISTOS:

1. Memorándum Nº 091 de fecha 17 de Agosto de 2017, de la Coordinadora de O.D.E.L.;
2. Convenio de Continuidad, Transferencia y Ejecución del Programa **"Mujeres Jefas de Hogar";**
3. Programa Operativo **Talleres UBB,** elaborado por profesional Coordinadora del Programa Mujeres Jefas de Hogar;
4. Certificado de disponibilidad presupuestaria Nº 055 de fecha 09.08.2017, emitido por el Director de Administración y Finanzas;
5. Decreto Alcaldicio Nº 341 de fecha 24.01.2017, que aprueba el convenio **de Continuidad, Transferencia y Ejecución del Programa Mujeres Jefas de Hogar 2017;**
6. Decreto Alcaldicio Nº 2.294 de fecha 12.05.2015, que designa Subrogantes del Alcalde y Direcciones que indica;
7. Decreto Alcaldicio Nº 4.014 de fecha 30.11.2016, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2017;
8. Sentencia de proclamación de Alcaldes Nº 017 de fecha 30 de noviembre de 2016, del registro electoral de la región del Bío Bío;
9. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

D E C R E T O:

1. **APRUEBASE** la ejecución del programa operativo **Talleres UBB**, en convenio con programa denominado "**Programa mujeres jefas de hogar, Quillón 2017,** a realizarse en cabañas Pili, ubicada en calle Serrano Nº 536 en la comuna de Quillón, a efectuarse en el mes de Junio y Julio del 2017, el que beneficiará a usuarias del programa Mujeres Jefas de Hogar.

2. El monto asignado para la ejecución de este programa es de **$ 70.000**.- (setenta mil pesos), que se imputarán al ítem **114 05 08 004 SP 04** "Aplicación de fondos en administración – Sernameg – gastos operacionales", del presupuesto municipal vigente del año 2017.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PÚBLIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN SECRETARIO MUNICIPAL

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN ALCALDE

VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
A L C A L D E (S)

/aso.-
Distribución
- DIRECCION. ADM. Y FINANZAS
- ODEL
- CONTROL
- SECMU